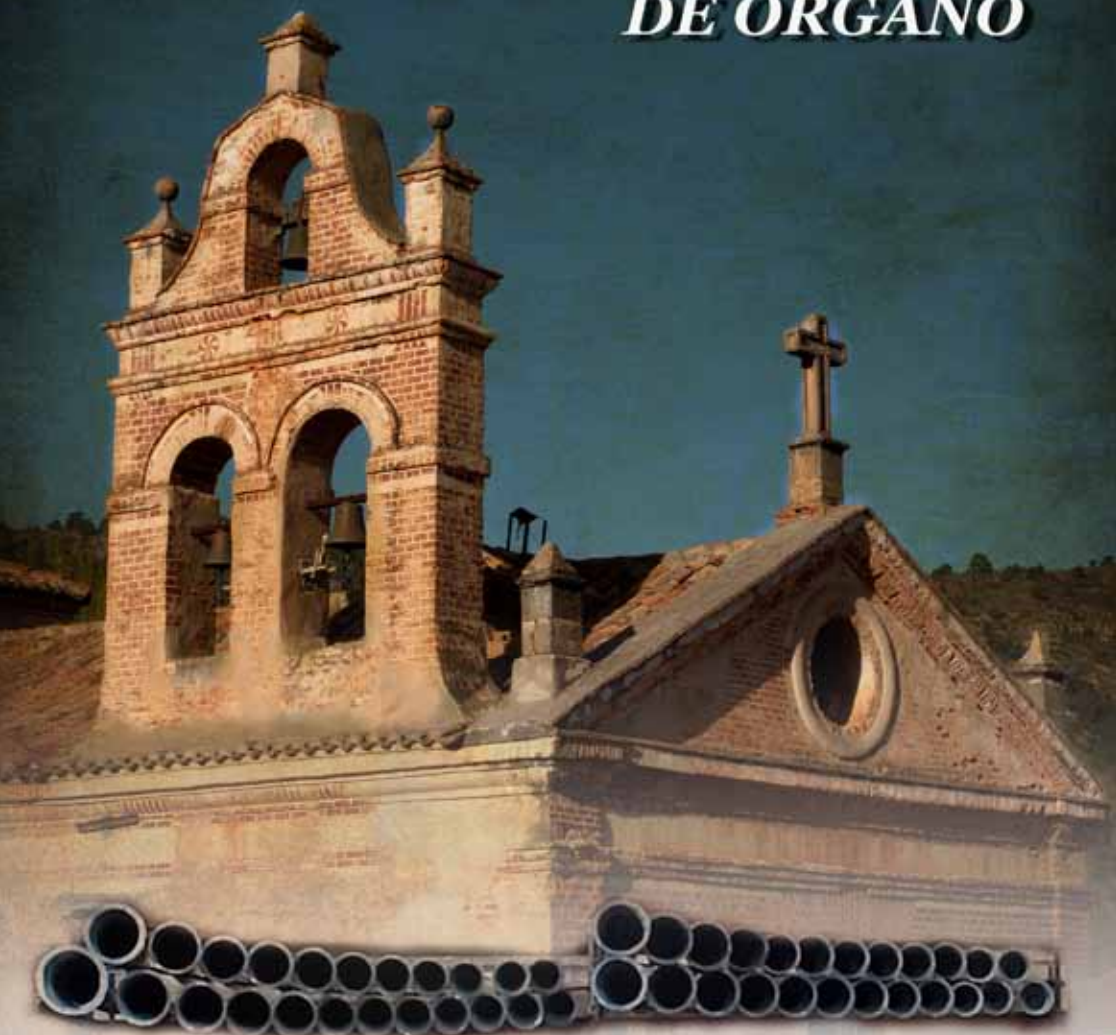


20 Aniversario de la construcción del órgano del convento

*Liétor*  
2013

**XXXI**  
**CICLO DE**  
**CONCIERTOS**  
**DE ÓRGANO**



Párroquia Santiago Apostol







# Calendario y Programa



Sábado 18 de Mayo  
Juan de la Rubia  
(Parroquia Santiago Apóstol)

Sábado 25 de Mayo  
Tomás Ospital  
(Convento Carmelitas)

Sábado 1 de Junio  
Fr. Chapelet (Órgano) y Fr. Hardy (Trompeta)  
(Convento Carmelitas)

Sábado 8 de Junio  
Alfonso Sáez y Javier Sáez  
(Convento Carmelitas)



**Sábado 18 de Mayo**

**JUAN DE LA RUBIA (órgano)**

*Parroquia Santiago Apóstol*

**PROGRAMA**

Obertura improvisada

**Anónimo**

*Pasacalles de primer tono*

*Españoleta*

*Matassine*

*Marizápalos*

*Canarios*

*Danza del acha (sic)*

*Las vacas*

*El Villano*

**P. Bruna (1611-1679)**

*Tiento de segundo tono sobre la Letanía de la Virgen*

Improvisación

**J. Cabanilles (1644-1712)**

*Batalla imperial*

**M. Rodrigues Coelho**

**(1555-1635)**

*Cuatro versos sobre os passos do canto chao de Ave Maris Stella*

*Improvisación sobre el Ave Maris Stella*

**J. S. Bach (1685-1750)/J. L. Krebs (1713-1780)**

*Was Gott tut, das ist wohlgetan*

Improvisación



## *CARACTERÍSTICAS DEL ÓRGANO DE LA PARROQUIA SANTIAGO APÓSTOL*

**Autor:** Josep Llopis 1787

Dos teclados de 47 notas

(sin C# y D# 1)

### **1er. Teclado = Positivo interior**

#### **Mano izquierda**

Tapadillo 4'

Quincena 2'

#### **Mano derecha**

Tapadillo 4'

Quincena 2'

Flautín 2'

Violines 8' (en eco)

Flauta dulce

### **2º Teclado**

#### **Mano izquierda**

Violón 8'

Flautado 4' (en fachada)

Quincena 2'

Diez y novena 1' 1/3

Lleno 3 filas

Címbala 3 filas

Nasardo 2'

Nasardo 1' 1/3

Trompeta real 8' (int.)

Bajoncillo 4' (exterior)

#### **Mano derecha**

Violón 8'

Flautado 4'

Quincena 2'

Diez y novena 1' 1/3

Lleno 3 filas

Címbala 3 filas

Corneta

Flauta travesera 8'

Trompeta Magna 16' (interior)

Clarín 8' (exterior)

**Pedal:** 9 teclas con unión al teclado Contras abiertas 8'



**Sábado 25 de Mayo**

**TOMÁS OSPITAL (órgano)**

*Convento Carmelitas*

**PROGRAMA**

**Dietrich Buxtehude (1637-1707)**

*Praeludium in f sharp minor Bux 146*

**Johann Nicolaus Hanff (1665-1711)**

*Choral : Helft Mir Gott's Güte Preisen*

*Choral : Ein feste burg ist unser Gott*

**Johann Sebastian Bach (1685-1750)**

*Fantaisie et fugue en sol mineur BWV 542*

*Trio super "Herr Jesu Christ, dich zu uns wend" BWV 655*

*Komm, Gott, Schöpfer, Heiliger Geist in Organo pleno BWV 667*

**Felix Mendelssohn Batholdy (1809-1847)**

*Sonata n° 4 B-Flat Major, opus 65:*

*Allegro con brio*

*Andante religioso*

*Allegretto*

*Allegro maestoso e vivace*

**Thomas Ospital (1990)**

*Improvisation*



## *CARACTERÍSTICAS DEL ÓRGANO DEL CONVENTO CARMELITAS DESCALZOS*

Órgano nuevo, hecho por suscripción popular en 1993. Armonización del Órgano por Alain Faye

- Dos teclados de 54 notas
- Pedal de 30 notas
- Acoplamiento de los Teclados
- Uniones de los Teclados al Pedal
- Juegos Enteros

### **1º Teclado: Órgano Mayor**

- Flautado 8'
- Violón 8'
- Octava 4'
- Docena 2' 2/3
- Quincena 2'
- Tercera 1' 3/5
- Llano 4 filas
- Trompeta 8'
- Voz humana 8'

### **Pedal:**

- Contrabaja 16'
- Contrabaja 8'
- Octava 4'
- Flauta 2'
- Bombarda 16'
- Trompeta 8'
- Bajoncillo 4'

### **2º Teclado: Recitativo**

- Violón 8'
- Flauta 4'
- Flauta 2'
- Diez y novena 1' 1/3
- Címbala 3 filas
- Fagot - Oboe 8'



**Sábado 1 de Junio**

**FRANCIS CHAPELET (órgano)**  
**FRANCIS HARDY (trompeta)**



*Convento Carmelitas*

**PROGRAMA**

**Antonio de Cabezón (1510-1566)**  
*Magnificat de 4º Tono*

**Johann Sebastian Bach (1685-1750)**  
*Fuga sobre el tema del Magnificat\**

**Giovanni Viviani (1638-1693)**  
*Sonata para Trompeta y órgano (5 partes)*

**Samuel Scheidt (1587-1653)**  
*Bergamasca\**

**Joseph Haydn (1732-1809)**  
*Andante del Concierto para Trompeta*

**Johann Sebastian Bach: dos corales**  
*Adios mundo cruel\**  
*Ten piedad de nosotros, señor*

**Johann Sebastian Bach**  
*Pasacalle y fuga en do menor\**

**Giuseppe Torelli (1658-1709)**  
*Concierto para Trompeta y órgano*

\* Órgano solo





**Sábado 8 de Junio**

**ALFONSO SÁEZ Y JAVIER SÁEZ (órgano)**

*Convento Carmelitas*

**PROGRAMA**

**Ramón Ferreñac (1763-1832)**

*Sonata I en Sol Mayor para órgano con clarines*

**Johann Christian Bach (1735-1782)**

*Sonata en Do Mayor:*

*Allegro*

*Rondo (Allegretto)*

**Giovanni Morandi (1777-1856)**

*Sinfonia con l'imitazione della banda militare*

**Johann Christian Bach (1735-1782)**

*Sonata en La Mayor:*

*Allegretto*

*Tempo di Menuetto*

**Ramón Ferreñac (1763-1832)**

*Rondó en Sol Mayor para órgano*



**ÓRGANO POSITIVO DE LA ERMITA DE BELÉN**  
*(Didier Chanon 2009)*



*EL EXCONVENTO-COLEGIO DE PADRES  
CARMELITAS DESCALZOS DE  
LA VILLA DE LIÉTOR. 1679 A 2013*



Con este XXXI ciclos de conciertos en los órganos de Liétor, celebramos también el 20 aniversario de la construcción del Nuevo Órgano de la iglesia del convento. Un sueño que se hizo realidad gracias a la unión, entendimiento y esfuerzo de personas y entidades, que con gran tesón trabajaron, consiguieron y aportaron los medios necesarios para lograr crear un instrumento que en manos de los maestros organistas, es capaz de conmover el espíritu, pudiendo servir para la enseñanza y por sus características complementa al órgano Histórico y aporta un valor enriquecedor a nuestro patrimonio. Queremos hacer extensible esta conmemoración a todas aquellas personas que estuvieron implicadas en otra obra fundamental y que, en cierto modo, fue el germen que posibilitó hacer este Nuevo Órgano, las que a mediados del siglo XVII aunaron, fe, ilusión y no poco esfuerzo para hacer realidad la construcción del Convento-Colegio de San Juan de la Cruz de esta villa. Por ello incluimos en este programa, un pequeño relato de su historia y la descripción de lo que fue.

Como toda idea o sueño, los comienzos son difusos, aunque podemos decir que documentalmente las gestiones para su construcción comienzan el año 1677, cuando el concejo, vecindario letuario y los padres Carmelitas, piden que se autorice la fundación de un convento de esta religión en tierras de la Orden de Santiago, a la que pertenece la villa de Liétor. Lo que consiguen con la Provisión Real de Fundación, firmada por Carlos II en Madrid a 11 de Junio de 1679, en la que entre otras cosas se dice: "...que dicha religión movida de la devoción y piadoso afecto con que la villa de Liétor deseaban fundasen un convento en ella, para la cual diferentes particulares y dicha villa se habían obligado a dar seiscientos ducados de renta para el sustento de los religiosos... y setenta y tres mil reales vellón en dinero, para la fabrica... y que con insistencia suplicaban el consuelo de la dicha fundación, por no haber en la dicha villa convento alguno



de religiosos que pudiesen asistir a la enseñanza y consuelo de sus fieles... y que dicha villa se componían de más de cuatrocientos vecinos y de no haber convento alguno en más de cuatro leguas en contorno y se hallaban con solo un cura, que les administrase los Santos Sacramentos. El cual no podía acudir a las necesidades de los vecinos en sus trabajos y enseñanza, por que necesitaban precisamente de tener quien les educase y doctrinase con toda frecuencia...”. También se pone de manifiesto la excepcionalidad de esta fundación, declarando el dominio de la Orden de Santiago en lo jurídico y material. (1)

En la escritura de concordia entre la Villa y el Convento, suscrita en 8 y 12 de Septiembre de 1696, (2) se dice que dicho convento, envíe a la parroquial predicador en las fiestas de Santiago, San Pedro, San Agustín y día de Ánimas. Que asistan con prontitud a cualquier vecino que los llamase a confesar y ayudarles a bien morir y otras obras de piedad en que los necesiten y “... que dicho convento ha de tener en la portería campana y rejilla con cordel afuera, para que puedan los necesitados llamar, y que así mismo hayan de amparar y favorecer en dicho convento a todas las personas que fuesen a retraerse al convento por el termino del día”.

El concejo colaboró económicamente aportando 216.000 reales para la fábrica y dando permiso de carácter excepcional para talar los árboles necesarios para la edificación del convento: “...siendo como es limosna y obra de caridad, atendiendo a ello le dan dicha licencia para que pueda cortar en todas las partes que sean necesarias, aunque sea vedado, toda la madera que fuese menester para la fabrica de dicho convento”.

Así como traer el agua: “...que por cuanto el dicho convento carece del agua necesaria para el riego de su huerta, uso y mayor limpieza de sus oficinas y claustro. Y para dicho efecto serle de utilidad el conducir el agua que nace en el huerto de doña Leonor de Buendía, a quien tiene pagado el paso de ella hasta la salida de dicho huerto y se necesita romper y cruzar la dicha agua el camino real para pasarla a dicho convento para todo lo cual piden licencia...”. Y el concejo responde: “...Concedieron dicha licencia para que rompan dicho camino y conduzcan dicha agua para los efectos de que necesitaren...”. (3)

Nos constan también, destacadamente, las aportaciones económicas de dos matrimonios que no tuvieron descendencia, el primero formado por D. Juan de Valdevira Belmonte y Dña. Mariana de Tovarra Alcantud, se obligaron a dar veinte mil ducados, diez mil cada uno, a cambio de una serie de misas en

memoria de los donantes. El segundo compuesto por D. Antonio Rodríguez de Escobar y Dña. María Ruiz de Galera, dieron ciento cuatro mil quinientos reales en dineros y censos, más una custodia dorada, mucha plata labrada, alhajas, una imagen de un niño Jesús y otra de un Santo Cristo, todo a cambio de que se construya en la iglesia del convento una capilla, denominada de Nuestra Señora del Carmen, con el derecho de asiento y entierro en ella, para ellos y sus sucesores. (4)

Señalaremos aquí otro matrimonio mecenas y que tampoco tuvo descendencia directa; Francisco Guerrero Ruiz y Elvira García Galera que a finales del siglo XVI fundaron la ermita de la Concepción, en esta, el 28 de Noviembre de 1678, se reunieron los patronos y capellanes de ella, con los frailes que constituían la recién fundada comunidad letuaria y el Provincial de la provincia carmelitana del Espíritu Santo de Castilla la Nueva, acordaron utilizar esta ermita como iglesia, asta estar finalizada la iglesia del convento, a cambio de la construcción en la dicha iglesia de una capilla, en la que pudiesen enterrarse los patronos y capellanes, se instalase el retablo de la ermita y una imagen de San Patricio, así como celebrar en ella misas y fiestas, más otras obligaciones. Parece ser que al final por algún motivo que por hoy desconocemos, y aunque se construyeron dos capillas en la iglesia del convento, no se trasladó a ninguna de ellas el retablo, ni se puso la imagen anteriormente referida, como nos dan a entender varios documentos, el primero, (5) es una información con presentación de cuatro testigos, hecha por D. Antonio Martínez de Galera, el año 1721, sobre sus derechos de asiento y entierro en la capilla de la iglesia del convento del lado del evangelio, (antes de Nuestra Señora del Carmen y hoy de la Samaritana). En la que tanto este como los testigos manifiestan: "...Que abra treinta años poco más o menos que los dichos D. Antonio Rodríguez Escobar y Dña. María Ruiz de Galera fallecieron y según lo dispuesto por dichos sus testamentos, sus cuerpos fueron depositados en la ermita antigua de la Purísima Concepción que a el contigua serbia, hasta la perfección de la principal, de iglesia a dicho colegio = Que abra veinte años poco más que según la disposición dicha, en la dedicación de la nueva iglesia que oy existe en el referido colegio y colocación que en ella se hizo de S. M. Sacramentada se demolió la dicha ermita, y los huesos y demás reliquias de los referidos D. Antonio Rodríguez de Escobar y Dña. María Ruiz de Galera, fueron trasladados y solemnemente sepultados en el panteón de la referida capilla que primera al lado del evangelio en dicha nueva iglesia, al ínterin fue fundada y dedicada a nuestra señora del Carmen...". Este documento nos da a entender cuando habla de la "ermita antigua", que en el año



que se fecha este, (1721) existía una nueva ermita de la Purísima Concepción, nos dice que la “ermita antigua” se demolió cuando se hizo la consagración de la iglesia conventual el año 1700-1. La existencia de esta ermita nueva nos la confirma otro documento que es un inventario-visita de 1742, (6) que entre otras cosas dice: “En la ermita de la Concepción de Nuestra Señora sita también extramuros de esta villa...” en ella se hayan: “... Item un retablo pequeño dorado, pintado en el una imagen de la Concepción de Nuestra Señora. Item una hechura de bulto de San Patricio...”. Y nos lo confirma el hecho de que no aparezcan mencionados ni el retablo ni la imagen del santo antes dichos, en los inventarios de desamortización del convento, de 1835.

En los 156 años de actividad de esta comunidad de padres Carmelitas, asisten a la población letuaria actuando como predicadores de cuaresma y en las principales fiestas litúrgicas, tanto en su convento como en la iglesia parroquial, ermitas y en otros pueblos cercanos, asistiendo a los enfermos, dando entierro y sepultura en las criptas del susodicho convento a algunos letuarios, haciendo las funciones de maestros de primeras letras, acogiendo y socorriendo a pobres de solemnidad y peregrinos. También fue prosperando y aumentando el número de frailes, en Agosto de 1706 (7) la comunidad estaba compuesta por diez frailes profesos. En 1786, según el censo de Floridablanca, (8) habitan en el convento-colegio, 14 frailes profesos, 14 colegiales profesos, 7 legos, 1 novicio y 2 criados, como vamos viendo el aumento de la comunidad provocó importantes modificaciones en el edificio de este convento-colegio, con la construcción, en algún momento de la segunda mitad del s. XVIII, de un edificio, de forma rectangular, dividido en tres alturas, un bajo y dos plantas, adosado a la fachada este, prolongando hacia el este la fachada norte del edificio conventual, y que se dedicó el bajo, para zona de servicio y las plantas superiores para aulas y celdas. También se amplió la huerta a su alrededor, cercándola con su tapia y adquirieron tierras, una almazara y jaraíz en la aldea de Villares. Esta comunidad tubo en Liétor gran influencia sobre todo en lo religioso y social, en lo religioso fueron introduciendo las advocaciones carmelitanas, lo que desembocó en la creación en algún momento del siglo XIX, de la hermandad de la virgen del Carmen, que todavía hoy subsiste.

El año 1835, se clausura el convento por el Real Decreto de 25 de Julio, la tristemente célebre desamortización de Mendizabal. Marchándose los frailes y quedando en propiedad estatal todos sus bienes incluido el edificio conventual, (salvo el templo del mismo que queda “por orden superior” como “ayuda de

parroquia”). Se realizan dos inventarios uno firmado por D. Juan Batuone comisionado subalterno de arbitrios de amortización y por el último padre prior frai Pedro de San Juan de la Cruz el 4 de Octubre de 1835, (9) el otro del 16 de Agosto 1842, firmado por Pedro Galera de Galera y José Mateo Guerrero; Acompañado de una carta-orden del jefe político remitida al alcalde, ordenando a D. Clemente León y Martínez encargado de custodiar los libros y otros objetos artísticos procedentes del suprimido convento, para que realice su entrega. (10)

Este último documento nos da la fecha de cuando comenzó la expoliación de los bienes muebles, pues en él se inventarían, setecientos doce tomos, de diversa temática, principalmente religiosa. Estos se trasladaron a la biblioteca de un instituto de Albacete el año 1866, por orden de la Junta de Monumentos (11) y treinta y cuatro cuadros sobre lienzo de distintos tamaños, hoy casi todos desaparecidos.

Durante los 35 años que estuvo en manos del estado, el concejo de la villa de Liétor, propuso en varias ocasiones darle una función pública, las que exponemos a continuación:

En una reunión del concejo con fecha 18 de Febrero de 1840, en la que manifiestan: “...es notorio que en esta población no hay local proporcionado para la escuela pública de instrucción primaria elemental, sobre lo cual ha conferenciado esta corporación con el maestro D. Francisco José Navarro; y habiendo convenido que la librería del suprimido convento de carmelitas descalzos de esta dicha villa es a propósito para la referida escuela por reunir las circunstancias de salubridad, extensión y demás que se requieren, de una conformidad acuerdan: Se haga presente a la comisión superior de la provincia para que estando en sus atribuciones conceda el debido permiso”. (12)

Otro dato que aparece en el interrogatorio sobre monumentos, a la pregunta: “Pueden destinarse a algún establecimiento útil” Responden: “las demás oficinas de dicho convento pudieran servir para un establecimiento literario”. Dado en Liétor a 20 de Octubre de 1844. (13)

Ante la consulta por parte del Gobernador de Albacete, sobre el estado de la Beneficencia en Liétor, contesta el alcalde diciendo que hay una casa hospital desde antiguo que es poco capaz y está regular, pero que: “extramuros de la población existe el edificio del extinguido convento de Carmelitas Descalzos de bastante capacidad en el cual pudiera establecerse Hospital de Distrito



pero habrá que invertir crecidas sumas en su reparación por hallarse bastante derrotado efecto de no haberse habitado ni reparado desde que se cerró”. Dado en Liétor el 20 de Agosto de 1853. (14)

En la Junta Municipal de Sanidad del 8 de Septiembre de 1854 acuerdan entre otras cosas: “...que las familias que habiten en casas mal sanas... sean trasladadas al convento extramuros de esta población, previo los reparos indispensables para ello”. Y que se tenga preparada una sala, a distancia conveniente de las familias citadas en el dicho edificio para que sirva de hospital. (15)

De todas las propuestas que llevamos expuestas, esta última es la única que parece se llevó a cabo, solo de forma temporal y mientras duró esa epidemia.

Nos consta el expolio y el estado de abandono que sufrió el convento, tanto por parte de la Junta de Desamortización, los curas de la parroquia y el concejo. Comenzando por parte de los curas, con el casi inmediato traslado del órgano desde la iglesia del convento a la parroquial, traslados de retablos, cuadros e imágenes y alguna actuación como la que se pone de manifiesto el 10 de mayo de 1867, en la reunión del concejo (16) se realizan varias quejas contra el entonces cura párroco D. Fulgencio Menarguez, por “... inconcebible abandono; á que todos (se refiere a los lugares de culto) se hallen en la actualidad en un estado ruinoso y muy principalmente la grande iglesia, ayuda de parroquia, de Nuestra Señora del Carmen...”. Y se le recrimina que no emplease el dinero que a iniciativa del Obispo, en su última visita, se recaudó por suscripción, para hacer las necesarias reparaciones. Estas quejas provocaron la marcha del antedicho cura.

Por parte del concejo: En una carta denuncia del cura párroco de Liétor D. Pedro Zamora Carrión dirigida al Gobernador de Albacete y remitida por este, al concejo del año 1869, cuyo documento a la letra es como sigue: “El señor cura párroco de la villa con fecha 21 del actual me dice lo que copio:

Hace más de un mes que en el convento que fue de Carmelitas de esta villa, extrajeron puertas, ventanas, rejas y cuanto a la mano se encontraban, llevándoselos furtivamente de noche, en cuya operación han seguido hasta el día, en que ya públicamente cometen los mismos desmanes, hasta el extremo de hundir gran parte del tejado; de todo lo cual como encargado de esta parroquial, di el oportuno conocimiento, primero al Presidente de la Junta revolucionaria y después al de este ayuntamiento, sin que por esto se hayan corregido los

excesos llegando esto al extremo de llevarse una imagen de Santa Teresa, unos confesionarios y varias puertas; y como dicho convento pertenezca a la nación o el estado y la iglesia esté destinada o concedida como ayuda de parroquia, lo pongo en conocimiento de V. S. para los efectos oportunos y al propio tiempo en el de su Ilustrísima el Obispo mi señor con igual objeto.

Y lo traslado a V. para que proceda a formar las diligencias oportunas en averiguación de los autores de los robos y allanamientos que se denuncian, dándome parte de haberlo verificado.

Dios guarde a Usted Albacete 24 de Noviembre

El Gobernador". (17)

Como hemos podido comprobar en los documentos que llevamos vistos, el edificio del extinguido convento ha sufrido la pérdida de puertas, ventanas, rejas y de gran parte de la techumbre, a consecuencia de la dejadez, despreocupación por su mantenimiento y cuidado, no permitiendo la junta de desamortización darle una función pública, como así lo demandaron en varias ocasiones las corporaciones municipales, teniendo solo interés por el dinero que pudiesen sacar por su venta.

Todo lo que llevamos dicho, se pone de manifiesto en la tasación y deslinde del convento con fecha 3 de Agosto de 1869. Que es como sigue: "Certificación de la tasación deslinde del convento de Carmelitas de esta villa; Andrés Jiménez perito alarife y Gonzalo Alcantud practico asociado el primero nombrado por el señor Comisionado General de ventas de bienes nacionales de esta provincia y el segundo por el Regidor Sindico de este ayuntamiento.

Certificamos: que en virtud de las ordenes que anteceden hemos procedido a deslindar, medir y tasar en venta y renta la finca siguiente: Un edificio que fue convento de religiosos Carmelitas de esta villa, situado extramuros de la misma como unos sesenta metros y en el camino que va desde esta a la de Hellín, linda por el norte con el referido camino, por saliente y medio día con la huerta que posee D. Bernardino Sotos y por poniente con la Iglesia de dicho convento, contando de dos mil setecientas cuarenta y siete vara cuadradas o superficiales, equivalentes a novecientos diecinueve metros y treinta y tres decímetros y estando todo en el estado ruinoso y de grande destrucción pues a más de carecer de puertas, ventanas y hierros los techos que le quedan están sus maderas la mayor parte podridas por carecer de tejados el expresado convento.



La construcción de las paredes es de cal y canto, ha sido tasada en venta con inclusión de las maderas y demás materiales en novecientos ochenta y seis escudos y no se le fija renta por estar inhabitable. Y para que conste libramos y firmamos la presente en Liétor a tres de Agosto de mil ochocientos sesenta y nuev.”

La venta nos consta por la carta orden adjudicando el edificio del ex-convento de Carmelitas a D. Agustín Guirado, en subasta, el 25 de Noviembre de 1870, que es dice así: “... sírvase usted poner en posesión de las fincas que al margen se expresan (nº del inventario 146) a D. Agustín Guirado vecino de Liétor o persona que le represente legítimamente en esa población, a cuyo favor fueron rematadas y le han sido adjudicadas por la Dirección General del ramo, mediante haber realizado el pago del primer plazo según y en los términos prevenidos en la citada ley, haciendo saber a los tenedores, inquilinos o arrendatarios de aquellas, lo reconozcan por dueño de las mismas le contribuyan con todos los derechos y emolumentos que le correspondan, acreditándolo todo con las oportunas diligencias a continuación de este oficio que me devolverá para su unión al expediente...” (18).

La escritura de venta otorgada por el juez de hacienda de este partido a favor de D. Agustín Guirado y Olmo en Albacete 2 de Octubre 1871 ante D. Juan Vicent, notario. En esta se indican los lindes: “...dicho edificio se halla extramuros de la población, linda Saliente y Mediodía huerta de D. Bernardino Sotos, Poniente la iglesia de dicho convento, y Norte camino para Hellín...”. Así como la superficie que ocupa: “Consta de dos mil setecientas cuarenta y siete varas superficiales, equivalentes a mil novecientos diez metros y treinta y tres decímetros...”. También el precio en que fue tasada, dos mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas y vendida, por dos mil noventa y cinco pesetas y veinticinco céntimos. Así como la forma del pago, que sería en veinte plazos sin perjuicio de anticipar el comprador, si le conviniere, el importe de los dichos plazos. Nos dice que dicho comprador ha satisfecho el primer plazo, equivalente a ciento cinco pesetas y seis céntimos. (19)

Una vez que pasó a manos de particulares se agravó su estado, pues parece ser que una de las razones por la que fue adquirido, era la de que sirviera como cantera de materiales de construcción, así nos lo da a entender la muerte accidental que se produce en él de un carpintero, cuya partida de defunción pone: “ En la villa de Liétor a las tres de la tarde del día nueve de Abril de mil ochocientos setenta y dos, ante D. Miguel Guirado Juez Municipal y D. Isaac de Gracia secretario,

compareció D. Andrés Gil Alcalde Constitucional de la misma, natural de esta villa termino municipal del mismo nombre Provincia de Albacete, mayor de edad, viudo, barbero, domiciliado en esta villa calle de Cal nueva número diez y ocho, manifestando que Miguel Aguilar Muñoz natural de esta villa, termino municipal y provincia ya mencionados de cuarenta años de edad, carpintero, y domiciliado en la calle del Cura número veinte y cuatro falleció a las tres de la tarde del día de ayer en el ex convento de Carmelitas descalzos de esta villa a consecuencia de un fuerte golpe que recibió de un derrumbamiento de una pared en dicho edificio y de lo cual daba parte en debida forma como alcalde de esta localidad. ... Fueron testigos presenciales Juan Sánchez Espinosa natural de Tabarra, mayor de edad, casado, comerciante domiciliado en esta villa calle del Cura número diez y nueve y Miguel Sánchez Martínez natural de Tabarra, termino municipal de Hellín de veintidós años de edad, soltero, comerciante y domiciliado en esta villa calle del Cura número diez y nueve...”. (20)

Esta muerte, se debió producir por alguna imprudencia cuando aserraban para su venta las vigas de madera de los suelos y techos, echo este visible hoy en las paredes donde quedan empotradas, parte de estas vigas, y que los propietarios se hicieron construir una nueva casa en la calle Puerta Nueva, concluida en 1890.

Todo el edificio conventual fue declarado Monumento Histórico Artístico de carácter Nacional, el 18 de Septiembre de 1981, por el real decreto 2.656/1881, con estas palabras: “...La Real Academia de Bellas Artes informa: que dado su importante pasado y merito indiscutible que posee, del que hablan elocuentemente sus actuales vestigios, el convento de Carmelitas de Liétor (Albacete), merece ser declarado Monumento Histórico Artístico de carácter nacional...”

Dispongo: 1º Se declara Monumento Histórico Artístico de carácter nacional, la iglesia y el convento de Carmelitas de Liétor (Albacete)...”.

En Abril de 1985, se realizaron unas obras de apuntalamiento, refuerzo, retejo y saneamiento, en muros, tejados y suelos de todo el edificio del convento. Con un presupuesto de cinco millones quinientas mil pesetas. Esta obra fue promovida por el Ayuntamiento con la financiación de la Consejería de Cultura de Castilla la Mancha.

Desde la obra anteriormente mencionada no se ha hecho en él ningún reparo



u obra de mantenimiento, todo esto ha provocado el más reciente deterioro, el derrumbamiento de parte del tejado de este edificio que hasta ahora se encontraba en mejor estado, el ala que se extiende hacia el este y que fue la que se amplió en la segunda mitad del s. XVIII.

En estos 143 años que ha estado en manos privadas, se modificaron las vertientes de los tejados del claustro, se demolieron y derrumbaron muros, suelos y escaleras. Se intentó su venta parcelada para construir vivienda sobre su solar y sus dependencias se han utilizado como: cine, almacenes, corrales, cuadras, cochera, fábrica de cepillos y cofines de esparto e incluso se ha alquilado como sede de algunas peñas de fiesta.

Por fin este año 2013, el ayuntamiento de Liétor, ha llegado a un acuerdo con el actual propietario para la compra del claustro y dependencias anejas del convento-colegio, y esperamos que cuanto antes sea una realidad su restauración, para que vuelva a ser patrimonio de todos y podamos disfrutar de él.

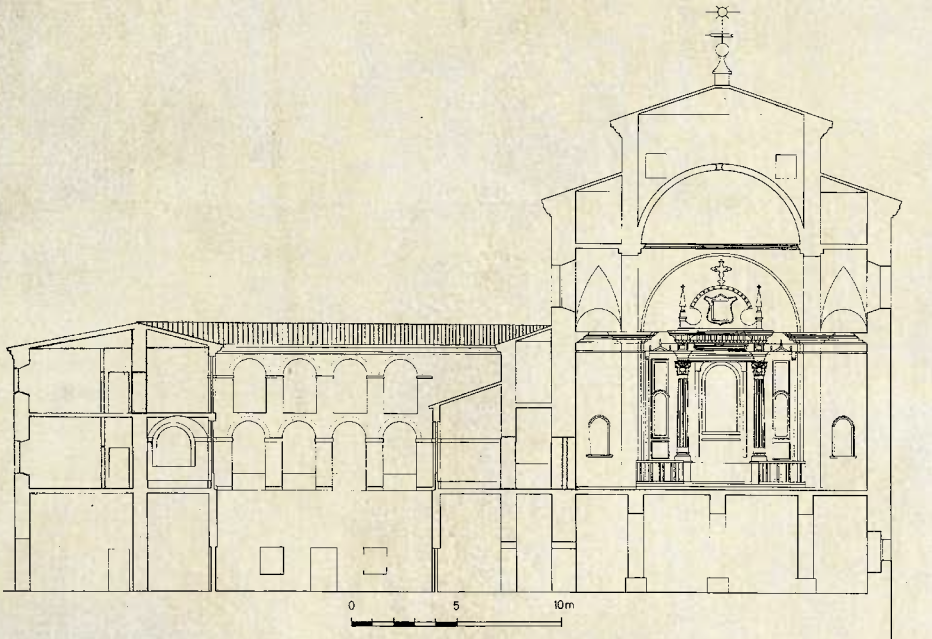
## **Su construcción y descripción**

Las obras de construcción del edificio del convento, debieron de comenzar el año 1680, dirigidas por el maestro obras Frai Francisco de San Joseph, religioso lego de la Orden Carmelita. Se eligió su ubicación en un lugar entonces apartado de la villa, en la ladera del cerro de San Antón, junto al camino real de Hellín, entre el Ramblón, la antigua ermita de la Concepción y la huerta del Carradiso, hoy conocida en su mayor parte como la huerta del convento. El claustro y dependencias monacales se concluyen y decora en 1696, que es la fecha señalada bajo el reloj de sol que hay en él. La iglesia adosada al lado oeste del claustro se finaliza el año 1700 y así reza en su portada y decoración de su fachada. Se puso bajo la advocación de San Juan de la Cruz, siendo el segundo dedicado a este santo tras el de Alba de Tormes.

A continuación haremos una descripción de lo que fue este edificio, basada en la observación de sus muros y en los inventarios de desamortización de 1835, tal y como se hizo en el libro “Arquitectura Religiosa en Liétor Estudio histórico-artístico”, publicado por el Instituto de Estudios Albacetenses, de la Diputación Provincial de Albacete, autores: José Sánchez Ferrer y Francisco Navarro Pretel. Añadiendo algunas modificaciones que recientemente hemos conocido.

Es un edificio de tres alturas, bajo, planta principal y planta alta. Con tejados a dos aguas, sus muros de mampostería, cal y canto, ladrillo y sillares en zonas destacadas de él (claustro y fachada de la iglesia), empedrados de cantos rodados en espacios abiertos (patio y corral de acceso).

El claustro tiene planta ligeramente rectangular, es el elemento central y distribuidor de acceso a las diferentes estancias.



SECCIÓN. Convento. (Realizado por I. Belmonte, C. Blanc y L. González-Calero).

## El bajo

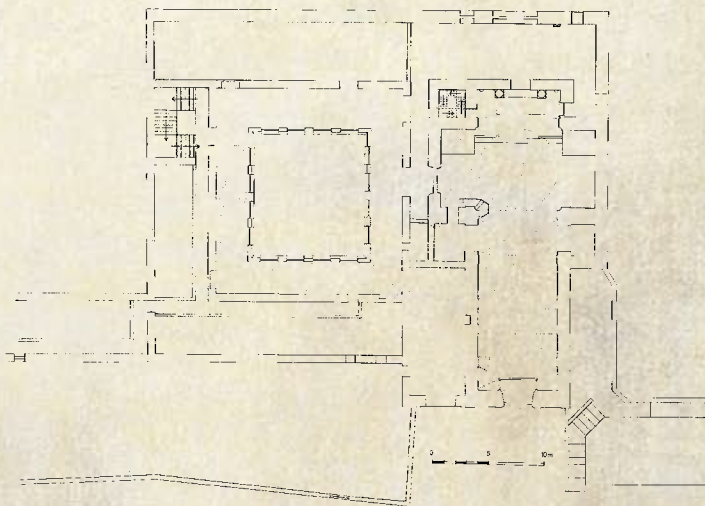
En el patio empedrado, había una fuente o pozo al que llegaba el agua conducida por una tubería de barro, desde una conducción o canal que atraviesa el inmueble de poniente a levante. La sobrante sería devuelta por medio de otra tubería de arcilla, ésta abierta, o rebosadero que sale por el ángulo sureste y que, seguramente, recogería también el agua de lluvia que los tejados vertían al



mencionado patio.

En torno a los lados de este elemento central, se levantaron dos series de crujías, cuatro interiores y tres exteriores. Las interiores, pavimentadas con un empedrado, formaban las galerías cubiertas del claustro, que se abrían al patio por tres vanos adintelados en cada lado, una puerta central y dos ventanas laterales y desde la que se accedía a las crujías exteriores. Estas últimas, más anchas, en ellas se encontraban una serie de estancias, que recibían la luz por ventanas abiertas en los muros exteriores. La crujía del lado sur se prolonga hacia occidente en una longitud equivalente a la anchura de la iglesia, más un recodo que se prolonga hacia el norte, en esta se hallarían la despensa, cocina y refectorio. En la crujía este se situaba el arranque de la escalera principal que comunicaba con los pisos superiores y al lado de esta los almacenes y otras dependencias de servicio, desde esta parte se accedía a la amplia y aterrazada huerta.

Al oeste de la crujía occidental interna se desarrollan en profundidad varias estancias del convento. Todas ellas rellenan el desnivel de la ladera y forman la plataforma sobre la que se edificó la iglesia. Este conjunto lo constituyen las criptas.

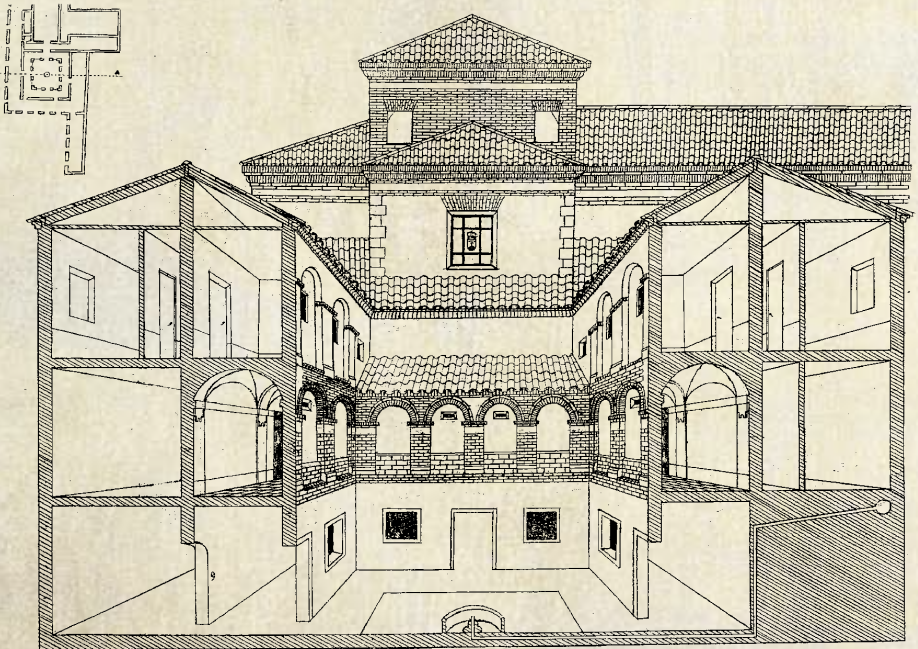


PLANTA DE CALLE. Convento. (Realizada por I. Belmonte, C. Ruiz y I. González-Cabrero)

En primer lugar se construyó un pasillo paralelo a la crujía del claustro, con el que se comunica por dos puertas. A este corredor se abren las entradas a dos espacios importantes. Uno lo constituye una gran sala de planta rectangular, con el eje mayor orientado este-oeste y con muro exterior a la fachada del Ramblón, donde se sitúa la única ventana que tiene. Está construida con ladrillo y se cubre con bóveda de medio cañón de cuatro tramos y tres robustos arcos fajones que apean en gruesos pilares que sobresalen del muro lo suficiente para delimitar rectangulares espacios secundarios.

El segundo espacio es reducido y corresponde a la escalera secundaria que comunica de alto en bajo todos los pisos del convento y la iglesia, situada en el ángulo que forman el presbiterio con el brazo del crucero del lado del evangelio.

Entre la escalera, la sala anterior y el ángulo que forma la crujía externa meridional se halla otra estancia rectangular, con eje este-oeste, cubierta con bóveda de medio cañón y dividida en dos tramos por un arco fajón. Es la cripta situada bajo la capilla mayor de la iglesia y a la que actualmente se baja desde el presbiterio. Originalmente se accedía a ella desde la crujía sur.





El área subterránea se extiende al norte de la gran sala. Es una única estancia paralela y medianera con la anterior, su eje también de este-oeste, de mayor longitud que la situada bajo el presbiterio, aunque de menor altura. Hoy se encuentra casi toda ella llena de escombros.

El resto de la iglesia se cimentó directamente sobre la roca como se aprecia en la fachada que da al Ramblón.

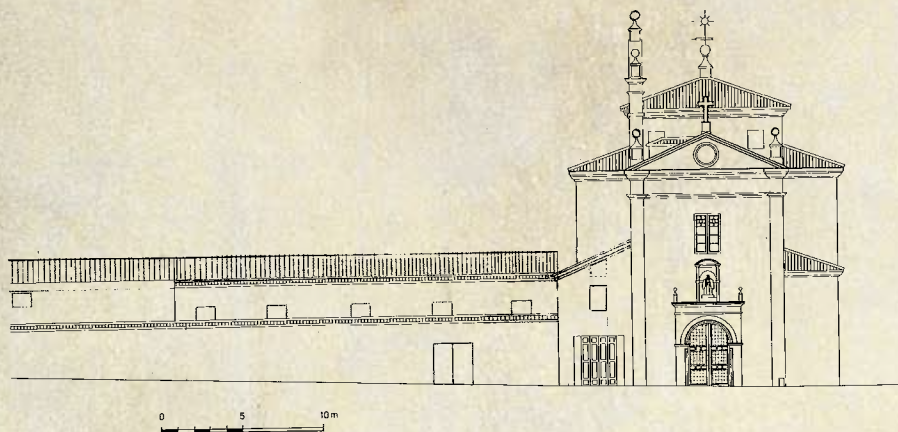
Tendríamos así una gran ampliación del espacio templario formado por tres piezas paralelas y con una superficie equivalente a las superiores situadas, respectivamente, bajo el presbiterio, la nave del crucero y el tramo de la iglesia inmediato, incluidas las dos capillas laterales.

## **Planta principal**

Se accede a ella desde el nivel de la calle, está formada por otras dos series de crujías superpuestas a las inferiores. La interior es una galería corrida, con arquería de cuatro arcos de medio punto por lado, tabicados, en los que se abren pequeños ventanillos. Estaba pavimentada con losetas de barro cocido, de forma rectangular y dispuesta formando espiga. Cubierta con bóvedas de yeso, de arista en los ángulos y de cañón con lunetos en el resto, dividida en tramos por poco resaltados arcos fajones que arrancan de ménsulas de características carmelitas. En tres de sus cuatro lados se construyeron hornacinas de medio punto, planas, decoradas con pinturas policromadas.

En la crujía exterior, toda ella con ventanas en los muros perimetrales externos y puertas a un pasillo con accesos a la galería del claustro. La del lado sur, se encontraba la biblioteca-archivo, y en la parte que se prolonga tras la cabecera de la iglesia, superpuesta al bajo, se encontraba el oratorio y la sacristía. En la crujía del lado este, también desde el claustro, se accedía a la escalera principal y desde esta por un pasillo se accedía a aulas de estudio y a la primera planta del edificio que se amplía en el S. XVIII, destinado a aulas y alojamiento. La crujía norte, estuvo destinada a hospedería y portería.

El ala oeste tiene modificaciones con respecto al piso bajo. Sigue existiendo un pasillo, con cuatro puertas al claustro, por las que se accede al oratorio y sacristía, a la escalera secundaria, al crucero de la iglesia, a la cripta de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, y a la crujía que se extiende desde la referida



FACHADA SEPTENTRIONAL. Convento.  
(Realizada por I. Belmonte, C. Blanc y L. González-Calero)

capilla, paralela a la nave de la iglesia, hasta la fachada de la misma, que fue la entrada principal del convento, en donde estarían el torno y la campanilla.

### **Planta alta.**

Esta, se superpone a la anterior en todo su trazado, con la excepción de la crujía interior oeste del claustro, completándose su comunicación solamente con el pasillo que en las otras plantas inferiores, discurre paralelo a ella, en el inventario de 1835 se le nombra como “andel alto”, unía la escalera secundaria con la sala de los fuelles del órgano, (que estaba sobre la portería) y donde se abre la puerta de acceso al coro de la iglesia.

Este piso está exclusivamente dedicado a las celdas, que ocupan también el espacio que en las plantas inferiores estaban dedicadas a galerías. Se alineaban a ambos lados de un corredor, al que se abrían sus puertas, unas celdas tenían las ventanas en el muro más exterior del convento, otras daban al patio interior y están practicadas en los tabiques que cierran las arcadas. El pasillo sur, con eje oeste-este, arranca desde la celda del prior (situada sobre la sacristía), comunica con el “andel alto” y desemboca o une con el pasillo este, con eje sur-norte, en él se encuentra la escalera principal y la ropería, al final, al lado derecho, se abre otro pasillo que conduce al ala orienta, ampliada en el último cuarto del s.

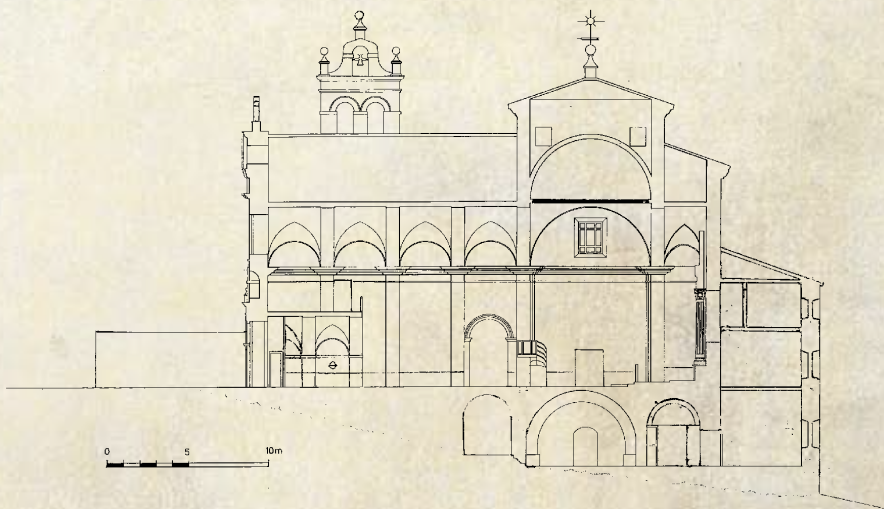


XVIII, al lado izquierdo se abre el pasillo norte que comunica con el antedicho “andel alto”.

## La iglesia

El exterior, construida con cal y canto, con refuerzos de sillares y ladrillos. Se presenta con austera ornamentación, proporciones armoniosas y esbeltas. El elemento más elevado es el cuerpo prismático de ladrillo, de base cuadrada, con dos ventanas en cada cara, con tejado piramidal, cubriendo la cúpula del crucero. Los tejados que cubren el presbiterio y los brazos del crucero, vierten a tres aguas, el de la nave y capilla situada al lado de la Epístola a dos, la del evangelio y la cubierta de la entrada principal a un agua. El campanario es una espadaña de ladrillo, enlucido con decoración a la almagra, con tres huecos, está situado junto y perpendicularmente a la fachada, sobre el muro lateral izquierdo.

La fachada de la iglesia está formada por un único cuerpo y remate, el cuerpo de forma rectangular, flanqueado en sus lados por pilastras de ladrillo con elemental capitel que se diferencia del entablamento -con friso liso- solamente por su resalte. Este entablamento le sirve de ligadura con el resto del exterior



SECCIÓN LONGITUDINAL DE LA IGLESIA. Convento.  
(Realizado por I. Belmonte, C. Blanc y L. González-Calero).

de la iglesia por que corre a todo lo largo de las paredes. El lienzo central es de mampostería posteriormente enlucido y pintado imitando de ladrillo. Dejando sin decorar dos series de rectángulos paralelos a las pilastras, en los que se dejaron al descubierto las piedras, cuyas llagas se rellenaron y resaltaron con masa. En el centro, fue labrada una sencilla y clásica portada de piedra de dos cuerpos. El primero lo constituye un arco de medio punto poco moldurado, marcados salmeres, estrechas pilastras y entablamento sencillo y liso con remates de bolas en ambos extremos; sobre ellos pintados a la almagra sendos escudos del Carmelo. Sobre este cuerpo manteniendo la estructuración simétrica del anterior y ligado a él por sencillos aletones, el segundo. Está constituido por una hornacina enmarcada por pilastras y frontón curvo que cobija una escultura pétreo de San Juan de la Cruz. Sobre la portada, un ventanal rectangular adintelado que ilumina el coro. La fachada se remata con un frontón triangular con molduras de piedra y tímpano de ladrillo perforado por amplio óculo. Sobre el, a ambos extremos remates terminados en pirámides coronadas con bolas y coronamiento central de gran cruz sobre plinto.

El interior, con una longitud superior a los 27 metros, tiene planta de cruz latina, una única nave, con dos capillas laterales, presbiterio con cabecera plana y cúpula sobre el centro del crucero.

El presbiterio es poco profundo, solamente 3.5 metros, elevado sobre dos gradas, y separado del resto del templo por barandal. En la pared del lado de la Epístola se encuentra el acceso a la sacristía y sobre él se abre una ventana que comunicaba con la habitación del prior, en el lado del evangelio, se abría un acceso a la escalera secundaria del claustro, y sobre él otra ventana que daba a la misma escalera. En la cabecera se encontraba el retablo que se describe así en el inventario de 1835: “ El retablo de la capilla mayor con seis columnas de talla y mesa de altar, todo dorado y pintado y un nicho ...y tres cuadros medianos que lo adornan de San Bernardo, San Miguel y Santa Teresa pintados al óleo, con dos ángeles pequeños bolados que sostienen dos candeleros para velas, y un tabernáculo con un sagrario debajo que coincide con el altar antedicho con un niño pequeño de talla ...colocado dentro del expresado tabernáculo”. Sabemos que este retablo se trasladó a Murcia por orden del obispo de Cartagena en 1890, según nos consta por la revista “Paz de Murcia”(21) , en la página 4, entre otras cosas dice: “De la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, han oficiado al alcalde de Liétor, que se abstenga de poner óbice al Excmo. Sr. Obispo para que se traslade el retablo de la iglesia contigua al



exconvento de Carmelitas de aquel pueblo a la iglesia de Santo Domingo de esta capital, como había ordenado nuestro Excmo. E Iltmo. Prelado, llenando una necesidad imperiosa en la repetida iglesia de Santo Domingo.” aparece reflejado en las cuentas de fábrica (22) el traslado del antedicho retablo: “Por la limosna recibida por el retablo trasladado a Santo Domingo de Murcia. 550 pesetas”. En el suelo del presbiterio al lado de la Epístola, se encuentra una puerta por la que se accede a una escalera que baja a la cripta.

La nave del crucero, de 14 metros de longitud, que da bien enmarcada en planta al sobresalir netamente con respecto a la nave principal a la que iguala en anchura, 7,2 metros. Los brazos son cortos con poco más de tres metros de profundidad, en esta zona se encontraban los dos retablos que hoy se encuentran en los laterales de la capilla del Espino, con las imágenes de San Juan de la Cruz y San José, y otro retablo decorado por Paolo Sistori en el que estaba colocada la imagen de Santa Teresa.

La nave principal alcanza una longitud superior a los 16 metros y está estructurada en cuatro tramos. A los pies se levanta el coro alto de casi 6 metros de profundidad. Las paredes del sotocoro y la bóveda que lo sustenta, aparecen cubiertas con la característica decoración en estuco carmelitana.

La iglesia se cubre con bóvedas de medio cañón con lunetos, todas ellas a la misma altura, sobre arcos fajones y con decoración geométrica de estuco.

La cúpula, semiesférica, su diámetro de 7,2 metros, con entablamento que se apoya sobre pechinas y decoración geométrica de estuco.

Los arcos fajones apean en pilastras con molduras sencillas, capiteles apenas marcados y entablamento corrido a lo largo de las paredes.

Se ilumina de forma natural por tres ventanales, uno sobre el coro y los otros uno al fondo de cada brazo del crucero.

Inmediato al arranque del crucero se hayan las dos únicas capillas, una a cada lado de la nave, se cubrían con bóveda de medio cañón con decoración geométrica de estuco. En la del lado de la epístola, estuvo dedicada al Santo Cristo, en ella sobre el altar, hubo un cuadro en el que se representaba a Jesucristo en agonía, como así consta en el inventario de 1835. La del lado del Evangelio, un poco mayor que la antedicha. Aunque en el antedicho inventario se localiza en ella una imagen de la virgen de los Dolores, sabemos por un documento fechado el

13 de Junio de 1721(23), que estuvo dedicada a Nuestra Señora del Carmen, en ella estaba el retablo que hoy conocemos como del Padre Jesús y se encuentra en la iglesia parroquial, en su nicho estuvo la imagen de la virgen del Carmen, como se indica en el antedicho documento: “... y quedo edificada dicha capilla acabada la fundación que es la única que ai en el dicho lado del evangelio donde esta colocada Nuestra Señora del Carmen...”. Si en estas fechas ya está la actual imagen de la virgen Carmelita, la adjudicación al escultor Francisco Salcillo sería errónea, pues este nació en Murcia el año 1707, por lo tanto, cuando se realizó esta imagen sería menor de 14 años, creemos que debería ser atribuida a su padre, Nicolás Salcillo asentado en Murcia en 1699.

## Apéndice Documental

- (1) Archivo Histórico Nacional, sección Clero, legajo 59 nº 3.
- (2) Archivo Histórico Provincial de Albacete, sección Protocolos C. 946 L. 4º y Archivo Municipal Liétor capitulares de los años 1680-1698, carpeta 11.
- (3) A. M. Liétor Capitulares años 1680-1698, carpeta 11.
- (4) LIE 29\_14.
- (5) LIE 29\_14.
- (6) LIE 9.
- (7) A. H. P. AB. Sec. Protocolos: Escrituras dando poder para representar al convento.
- (8) A. R. Ac. H. Leg. 9/62-37.
- (9) A. H. P. Albacete sección Clero.- caja 9. - exp. 3 nº 58 amortización.
- (10) Originales en archivo particular y fotocopia en A. H. P sin clasificar.
- (11) Archivos digitalizados de la Biblioteca Nacional. La Enseñanza, revista de instrucción pública, archivos y bibliotecas. Director D. Juan Uña. Año II, Madrid 10 de Diciembre 1866. Núm. 29, pag. 70.
- (12) A. M. Liétor Capitulares año 1840.
- (13) Archivo Diputación de Albacete.
- (14) A. M. Liétor carpeta de Beneficencia y Sanidad.
- (15) A. M. Liétor Juntas de Sanidad.
- (16) A. M. L. Capitulares. 10 de Mayo 1867.
- (17) Archivo de la Diputación, libro de formularios para instrucción de memorias 1869.
- (18) Original en el archivo de la Diputación Provincial de Albacete.



(19) Originales en archivo particular, fotocopias en A. H. P. Sin clasificar.

(20) Original en el libro 2º defunciones del registro civil de Liétor año 1872.

(21) Ayuntamiento de Murcia, revista La Paz de Murcia o La Murcia, de fecha 14 de Marzo de 1890.

(22) LIE 40\_9.

(23) LIE 29\_14.

TRABAJO REALIZADO POR FRANCISCO NAVARRO PRETEL Y JUAN PEDRO COLLADOS REOLID.



**Fotos programa y cartel:** Teresa Lorenzo  
**Diseño y maquetación:** Grupo Azarbe

**XXXI**  
**CICLO DE**  
**CONCIERTOS**  
**DE ÓRGANO**



*Líetor*  
2013

*20 Aniversario de la construcción del órgano del convento*